



## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

### SELECCIÓN POR LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS

Proceso de Selección No. SDH-SAMC-03-2013

#### 1. OBJETO A CONTRATAR

Contratar la Prestación del servicio de exámenes médicos ocupacionales y complementarios y aplicación de vacunas para los funcionarios de la Secretaría Distrital de Hacienda y del Concejo de Bogotá, de conformidad con lo establecido en el presente pliego de condiciones.

#### 2. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Efectuado el análisis de que trata el numeral **6 “Condiciones Generales”** del presente procedimiento, se determinó que corresponde a la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA** de que trata la Ley 1150 de 2007, artículo segundo, numeral 2, literal b), reglamentada por el artículo 3.2.2.1 del Decreto 734 de 2012.

#### 3. PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO

El presupuesto del presente proceso es de **CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$135.784.000) MONEDA CORRIENTE**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos.

#### 4. CONVOCATORIA LIMITADA A MYPES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 32 de la Ley 1450 de 2011 y el Decreto 0734 de 2012, la Convocatoria del presente proceso de selección **se limitará exclusivamente a Mypes**, siempre y cuando se acrediten los siguientes requisitos:

1. Se manifieste el interés en participar en el proceso de selección, mediante la presentación de una solicitud en tal sentido, de por los menos tres (3) Mypes, con el fin de establecer la limitación de la convocatoria.
2. La solicitud debe presentarse al correo electrónico señalado en el proyecto de pliego de condiciones o en la Subdirección de Asuntos Contractuales, ubicada en la Carrera 30 No. 25-90 piso 10, entre el momento de la publicación de este aviso de convocatoria pública y hasta el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del presente proceso de selección, es decir, del **21 de marzo al 01 de abril de 2013**.
3. La solicitud deberá contener:
  - Certificación expedida por el contador público o revisor fiscal, según sea el caso, en la que se señale la condición de Mype y su tamaño empresarial (micro o pequeña empresa).
  - Certificado expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad.

Así mismo, se deberán tener en cuenta las definiciones contenidas en el artículo 2 de la Ley 905 de 2004.

Respecto de las posibles combinaciones de parámetros de planta de personal y activos totales diferentes a los indicados en la Ley 905 de 2004, que pueden presentarse, y dado el vacío que en este sentido tiene la ley, en el presente proceso de selección la Entidad tendrá en cuenta que para la clasificación de las micro, pequeñas y medianas empresas que presenten combinaciones de parámetros de planta de personal y activos totales diferentes a los indicados, el factor determinante para dicho efecto, será el de activos totales.

**5. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO.**

Realizada la verificación de que trata el artículo 8.1.17º del Decreto 0734 de 2012, se determinó que la presente contratación **no se encuentra cobijada** por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano, por lo siguiente:

De conformidad a lo establecido en el subnumeral 5 del numeral 1.2.3. “Exclusiones de aplicabilidad y excepciones” del “MANUAL EXPLICATIVO DE LOS CAPÍTULOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LOS ACUERDOS COMERCIALES NEGOCIADOS POR COLOMBIA PARA ENTIDADES CONTRATANTES”, expedido de manera conjunta por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación, y que se encuentra publicado en el SECOP, establece como uno de los criterios de exclusión que determina que la contratación no está cubierta por un tratado de libre comercio o acuerdo internacional el siguiente:

*“Los contratos hasta por US\$125.000 que se encuentran para beneficio de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, equivalente a \$235’558.000 hasta el 31 de diciembre de 2013. **De acuerdo con esto, las contrataciones hasta por el monto señalado se encuentran excluidas del capítulo de compras y sobre las mismas no son predicables las obligaciones del acuerdo**” (Negrilla y subrayado fuera de texto).*

Por lo anterior, se tiene en cuenta que el proceso objeto de análisis para contratar el servicio de exámenes médicos para la Secretaría Distrital de Hacienda y el Concejo de Bogotá tiene un presupuesto oficial estimado que no supera el valor equivalente a los \$235.558.000, suma que se encuentra excluida del capítulo de compras de los Tratados de Libre Comercio vigentes con Colombia.

**6. LUGAR FISICO O ELECTRÓNICO DONDE PUEDE CONSULTARSE EL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS**

Los proyectos de pliegos de condiciones así como los estudios y documentos previos se pueden consultar en la siguiente dirección:

<b>Electrónica:</b>	www.contratos.gov.co y www.contratación.gov.co
<b>Física:</b>	Carrera 30 No 25 – 90 Piso 10 Subdirección de Asuntos contractuales.

Se expide a los veinte (20) días del mes de marzo de 2013

**MARTHA CONSUELO ANDRADE MUÑOZ**  
**SUBDIRECTORA DE ASUNTOS CONTRACTUALES**

Elaboró: Dagoberto Garzón Martínez